

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATERIALES DE CONSTRUCCIONES EL
PEDREGAL S.A. CONSTRUPEDREGAL CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL 07 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el Siete de Abril de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIONES EL PEDREGAL S.A. CONSTRUPEDREGAL, ubicada en la Flor de Bastión Mz.1423 bloque 22 siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- SERGIO ROLANDO MORA UZCA, propietario de seiscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- LINDA MARIUXI MORA YADAICELA, propietario de doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía MATERIALES DE CONSTRUCCIONES EL PEDREGAL S.A. CONSTRUPEDREGAL S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión SERGIO ROLANDO MORA UZCA, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Compañía, el Sr. CARLOS VARGAS VALLEJO, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2017
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2017
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2016, el gerente general pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer que en el Ejercicio Económico 2017 presenta una Ganancia Neta de \$176.11, deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones.

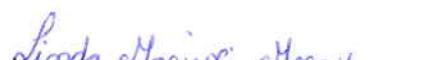
No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente General declara terminada la Junta, siendo las once horas del Siete de Abril del 2018.

- f) 1.- SERGIO ROLANDO MORA UZCA – Accionista – Gerente General
- f) 2.- LINDA MARIUXI MORA YDAICELA – Accionista
- f) 3.- CARLOS VARGAS VALLEJO – Secretario de la Junta



Sergio Rolando Mora Uzca
C.I. 0905724449



Linda Mariuxi Mora Yadaicela
C.I. 0922513791



Carlos Vargas Vallejo
C.I. 0917762759
Secretario de la Junta